

CUDAP- EXPTE: 24960/2017

Córdoba, **07 AGO 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Susana LÜHNING, Directora del Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas, Carrera de Especialización en Clínica Médica, informando que la Sra. Médica residente **GABRIELA ROCIO MUÑOZ, DNI 34.909.787**, ha sido aceptada por la Jefe de Servicio de Formación Especializada María Dolores Vicent Garcia, para realizar una rotación en la Unidad Docente de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid, España, y.

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente **GABRIELA ROCIO MUÑOZ, DNI 34.909.787**, a finalizado el 3º año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Clínica Médica, sede Hospital Nacional de Clínicas,
- Lo establecido en el Art. 34.7 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE),
- La nota de aceptación de la Presidenta de la Comisión de Docencia Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona, España.
- El Visto Bueno de la Sra. Dra. Susana LÜHNING, Directora del Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas, Carrera de Especialización en Clínica Médica,
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de julio de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

*Por ello;*

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar a la Sra. **GABRIELA ROCIO MUÑOZ, DNI 34.909.787**, residente de 3º año de la Carrera de Especialización en Clínica Médica, a realizar una rotación no remunerativa, en la Unidad Docente de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid, España, por el periodo 1 de mayo al 30 de junio de 2018.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROCCO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nº**  
SL/aiv



Prof. Dra. MARTA BOLL de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

